

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la quita plana, a centimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demas planas y los comunicados, a precio convencional.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirige al administrador Redacción y Administración. Arco-Aja, 18.

BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender a aquella con toda la solitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo; si se le quiere dar ocupación.

La persona que desee adquirirla puede comprobar los libros de contabilidad y se convencerá de que es un verdadero negocio, de utilidad positiva.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Rio 48 y 50.

Muy importante.

Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHOSILVA,

MELENDEZ VALDES, 37.

DESDE MADRID.

FESTEJOS.

A divertirse tocan.

La cosa no es para menos. Hay que celebrar la boda. ¿Qué razones hay, ni qué sucede para que no nos divirtamos en grande? ¿Hemos sufrido quizá alguna desgracia reciente? ¿Nos amenaza acaso algún peligro próximo?

¡Bah! ¿De las colonias perdidas, quien se acuerda? La escuadra destrozada... ¿quien piensa en eso? Los millares de hombres sacrificados... ¿En paz descansan? El clericalismo y la reacción triunfantes... ¿Cursilerías, progresisterías pasadas de moda? El carlismo amenazador y preparándose para echarse al campo...

¿No hay que hacer caso! Así como así entre ellos y éstos poca es la diferencia. Nada, nada, ¡viva el jolgorio!

Dentro de pocos días los felices habitantes de esta villa y corte, trocada en Arcadia, podremos decir:

«Alegramos nos manda el gran Preboste...»

O aquello otro de:

«Madrid, castillo famoso que al rey moro quita el miedo, ardiente en fiestas en su coso...»

Pues sí, ardiente en fiestas el buen Madrid; y para que ustedes los provincianos rabien aparte de envidia, sepan que aquí nos vamos a divertir y a regocijar de lo lindo y por todo lo alto, con motivo del fausto acontecimiento.

Por lo pronto y por vía de muestra se anuncian estupendas funciones populares y gratuitas en los principales teatros; grandes y variados espectáculos piratécnicos nocturnos, bailes monstruosos en los mercados y plazas públicas, y otros regocijos al aire libre.

Puede que haya muchas curdas, broncas y alguna que otra puñalada; pero eso no importa: es la salsa picante que hace más sabrosas las fiestas.

Dícese que el ayuntamiento dispondrá que durante los tres días que se señalan para celebrar las fiestas, las fuentes públicas echen por las mañanas agua de anís del mico, por las tardes vino pión y por las noches leche merengada.

Y no habrá escape para nadie; así lo dispondrán las autoridades por medio de bandos de orden superior y durante los tres días consecutivos tendremos todos que estar con tan fausto motivo muy alegres y regocijados, sin que puedan sustraerse de ello ni aquellos a quienes en esos días se desmiera su señora mamá o les duelan las muelas.

Nada; los provincianos que padezcan tedio o tengan penas, que se vengan aquí.

¡A Madrid! ¡A Madrid! ¿Quién no quiere reírse? ¡Risa para tres días!

Se están haciendo grandes preparativos.

Dicen que Grilo está ya hace días improvisando un epitalamio al que pondrá el último ripio el día antes, para que sea repartido profusamente en el acto de la ceremonia, impreso en papel de colores.

Otros ilustres vates temen no tener tiempo suficiente para *repentizar* los sonetos, silvas, baladas y madrigales, o n que piensan felicitar a coscotazo literario limpio a los novios.

Cavestany está ideando el medio de hacer *bolar* otra vez a Luciano, en cualquiera de las fiestas de familia que se celebren.

En los escaparates de las sastrerías más céntricas exhibense los numerosos y variados uniformes bordados de oro, y los sombreros con plumas de papagayo y pavó real que han de lucir en el solemne acto nuestros más distinguidos grandes y nuestros más o menos conocidos jefes superiores honorarios y sin honorar, de administración civil.

La venta de espadines, con sus respectivas vainas y las de guantes blancos de cabrito y cabritilla es enorme.

En las tiendas de géneros de punto catalanes se han vendido todas las medias y se han agotado las existencias de algodón en rama para rellenar y dar forma presentable en público a las pantorrillas de los próceres, magnates y altos funcionarios que lo hayan menester. No todos los ilustres personajes tienen el físico en condiciones de ser lucido en chupa y calzon corto.

Los oficiales de obra prima, devotos de San Crispín, han construido gran cantidad de zapatos de charol; muchos de ellos—los zapatos ¿eh?—por su forma y tamaño, ya los quisiera pescar el Sr. Ramos Izquierdo, para reforzar con ellos en clase de lanchas y de falúas la escuadra con que sueña.

Háblase también de dar algo a los pobres; pero esto no supondrá mucho gasto, porque en Madrid apenas los hay, y los pocos que haya por casualidad, con la alegría y la satisfacción que el suceso ha de proporcionarnos a todos, no tendrían seguramente ganas de comer esos días.

En fin, aquí no se piensa más que en las fiestas de la boda.

Al mismo Azcárraga no se le puede hablar de otra cosa.

Está tan persuadido de que solo ha venido al gobierno para hacerla; lo ha tomado tan en serio, que quiere ser él mismo quien, revestido de capa pluvial y mitra, eche la bendición a los novios.

Esto es lo que por aquí se dice. Son rumores públicos cogidos al vuelo y relatados fielmente.

Conste que yo no invento nada. Si luego no resulta cierto, yo me lavo las manos.

A fe que a nadie pido nada por estas noticias.

Sobre todo, ya que se trata de fiestas, tengámosla en paz.

JOSÉ CINTORA.

Nuevos ingresos.

Parece mentira que nuestra Hacienda esté tan averiada, cuando tenemos economistas que son capaces de encontrar recursos en cualquier parte.

Nada menos que una fuente de ingresos ha descubierto el ministro de la Gobernación en el indulto general con que se quiere favorecer a los prófugos y desertores.

Porque es lo que dice el Sr. Ugarte: —Ese indulto beneficiará al Tesoro, pues muchos de los *agraciados* optarán por la redención a metálico.

De donde resulta que el indulto se va a conceder, no como una gracia, sino como un medio de arbitrar nuevos recursos.

Parécenos el procedimiento, además de hipócrita, inhumano, pues, la mayoría de los que aguardan a que la patria abra sus puertas, olvidando la falta que cometieron, tendrán que seguir en la emigración, por carecer de las 1.500 pesetas que cuesta obtener tan generoso indulto.

Y, ya en este camino, no nos explicamos como el Gobierno va a conceder otro *gratuito* a los penados, cuando lo pudieran explotar mucho mejor y con más provecho que el que ofrece a los prófugos y desertores.

Animese a poner precio al indulto de los penados y verá como se llenan las arcas del Tesoro, al mismo tiempo que se quedan vacías las cárceles.

Con lo que la administración conseguirá, además, ahorrarse lo que se gasta en rancho.

Que sería otro ingreso.

Pacotillas

¡Hombre, hombre!

A los liberales no les ha sentado bien que en el baile de Palacio la princesa y la infanta bailaran con dos conservadores.

Sólo el señor Sagasta dice que no hay razón para quejarse de eso.

Bien se conoce que D. Práxedes pertenece ya, no al siglo pasado, sino al anterior.

¿Le parece poco significativo que la princesa y la infanta no bailaran con ningún fusionista?

Pues eso quiere decir que las instituciones no quieren bailar con los liberales. Vamos, que es más pecado el liberalismo que el rigodón.

Mas claro, ni agua.

En la villa de Paradas (Sevilla) penetraron en una casa unos ladrones enmascarados, revolver en mano, y se llevaron 22.000 reales.

Ya ven ustedes que el suceso, por lo frecuente, no tiene nada de particular.

Lo chocante es que la guardia civil *habió* a las máscaras y rescató la mayor parte de lo robado.

¿Y para eso se pusieron antifaz los ladrones? ¿Para no saber dar una broma a la guardia civil?

¡Qué tios más soso!

Dice la prensa de Salamanca que jamás se ha conocido allí abundancia tan grande de mendigos como actualmente se ven por calles y plazas.

Esto convencerá a la opinión pública

de lo mucho que ha ganado el país desde que están en el poder los conservadores.

Tanto hemos prosperado, que ya en España hay abundancia de todo.

¡Hasta de mendigos!

Pidal no ha desistido de ir a Roma por todo, pero aplaza el viaje hasta después del casamiento.

Quiere ver el sesgo que toma la política para ir o no con billete de ida y vuelta.

Según se presente el horizonte.

Si es por eso, vaya a Roma

con toda tranquilidad,

que en mucho tiempo no asoma

el sol de la libertad.

Y si sale, no será por el Oriente.

Será por Antequera.

Los condes de Caserta, según la *Agencia Fabra*, vienen a la boda.

Bueno; que vengan.

Y que les aprovechen los merengues.

Y después... que vayan a Cuenca a recordar los tiempos, que alegres pasaron y no vuelven más.

Dice *El Correo Militar*:

«Estamos amenazados de una invasión de frailes franceses, como si no tuéramos ya bastantes con los que anidan entre nosotros.»

Y con los que vamos a traer de las que fueron nuestras provincias de Ultramar.

Bueno es tener soberbios edificios disponibles para convertirlos un día u otro en oficinas del Estado, cuarteles, hospitales, etc., pero no tantos huéspedes para albergarse en ellos.

Los pueden estropear, dejándolos inservibles para cuando llegue el momento de utilizarlos.

Lo copio para que se vea hasta dónde llega *El Correo Militar* en su actitud intransigente.

¿Qué van a hacer los frailes franceses si les echan de Francia? ¿A dónde han de ir si en ninguna otra nación les admiten?

¿Cree justo *El Correo Militar* que también nosotros les neguemos la hospitalidad que necesitan?

De ningún modo: que vengan y que vengan muchos.

Bien claro a la vista salta

que, aunque sea con exceso,

eso es lo que aquí hace falta;

¡ese!

Porque hay pocos.

Habiendo llegado a noticia de la Reina el propósito de algunas clases de hacer regalos a la novia, ha ordenado al mayordomo mayor que dé a todos las más expresivas gracias por su buena voluntad, pero que desistan de hacer regalos a la Princesa.

Supongo que esa orden, que es muy pía no será general como Camilo, (1) pues si reza también con la poesía ¿qué va a hacer con la oda Antonio Grilo?

Don Práxedes quiere que se abran en seguida las Cortes para discutir con tiempo y calma los nuevos presupuestos. ¡No es nada lo que quiere D. Práxedes!

Azcárraga no está por esa labor.

A él que no le hagan hablar,

porque eso le vuelve loco...

Si fuera para mandar

soldados y guerrear...

¡ampoco!

ESTRAÑAL

(1) Polavieja.

Murmuraciones

Con la muerte inesperada de la reina de Inglaterra ya tenemos para rato, y para llenar la prensa. Han comenzado a contarnos, con toda su descendencia, las mil ciento tonterías que la pobre en vida hiciera. Que si estuvo enamorada... ¡cosa rara en una reina, cuando en España tenemos como padrón de vergüenza, una historietita de amores entre reyes y entre reinas, que las mejores naciones ya para sí la quisieran. — Que si dijo o si no dijo, que se arrepintió de veras de los crímenes infames que en África su patulea comete a cada momento con toda la gente aquella... Y en fin, la mar de sandeces, la mar de augustas simplezas, un montón de ñoñerías adobadas con salmueras de un monarquismo británico que ni enfria ni calienta!

CARRASQUILLA

De todo un poco.

Se ha recibido el último número de «El Problema Económico», Revista ilustrada de Administración pública y militar, mercantil e industrial y de intereses generales, que en el segundo año de su publicación contiene notables mejoras. El texto del sumario es el siguiente: Texto.—Nueva fase, por la Redacción. —Nuestra publicación en el segundo año.—D. Sabas Marín, por J. P. M.—El Ejército y la Política, por D. M. Juncosa. —Administración Militar: Introducción, por Guernano.—Academias militares, por H.—[A esos se les escupel, por Alsagak. —¡Arriba los corazones!, por D. Enrique La Gasca.—Acto de caridad, por L.—El Seguro agrícola, por D. Enrique de Obregón.—Sociedades, por Silex.—Nuevas industrias, por X.—Industria azucarera.—Bibliografía: El libro de Villada, por D. José Pérez Noguera.—Conformes.—La Giralda, por D. Jo é Nogales.—La cuestión de la hora, por M. L. A.—Tiro nacional.—Centros particulares de enseñanza.—Revista teatral, por Cl. Redacción y Administración, Piamonte, 9, 3.º, Madrid.

«Por Esos Mundos...» del sábado 26 justifica su creciente interés con el siguiente sumario: Un matrimonio devorado por un tigre; Los peligros del alcohol; Uno que dibuja con la boca; Como cosen las mujeres Zulú; Sombrero útil para los calvos; Una pesca peligrosa; Un hospital de gatos; Nuevo invento de Telas; Marte haciendo señales a la Tierra; Un avestruz guardián; Danza fantástica de los indios Poncas; Un fenómeno canino; Periódico antiséptico; Medicina popular; La anemia; Prescripción para el insomnio; Curiosidades fotografiadas; Problemas, Consultas, Preguntas y respuestas; Enciclopedia casera, continuación de La china y los chinos, Flores del ingenio humano; Concursos de Chascarrillos (premio de 25 pesetas) y el 13.º Concurso de Mutualidad de gran éxito.

Los alemanes versificando en español, ó versos después de monos. Ya no les falta más a los propagandistas del Dolo (léase engaño, mentira), anagrama de un mal titulado dentífrico alemán, que agarrarse a una dulzaina y funcionar de Príncipe Lorenzo, sin Mascota. Pronto mendigarán, entonando la canción: «En Piombino había un mono...» La compra, por el amor de Dios, de un frasco de Lodo con Sacarina, Solol y Acido salicílico, trilogía la más apropiada para echar las muelas. ¡El hambre obliga a tanto después de la ruina por aparatos publicidarios!—Rep.

Sección Oficial

El «Boletín» del 28 publica. Registro hecho por D. Juan María Rodríguez, vecino de Navavillar de Pela,

de la mina de hierro titulada «Julito» en término de Orejana la Vieja.

Edicto de la Administración de Hacienda, anunciando el cobro por recibos, de las cuotas de la contribución de utilidad des de la riqueza mobiliaria.

Lista de los socios de la Económica de Amigos del País de esta ciudad que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de Senadores.

Edictos administrativos y judiciales sin importancia.

Otro de la Audiencia Territorial de Cáceres, anunciando los exámenes de Secretarios y suplentes de los Juzgados municipales y las de procuradores, que se celebrarán en la 1.ª y 2.ª quincena de Mayo próximo.

Otro de la Administración de Aduanas, anunciando el abandono de la declaración número 895, consignada a nombre de D. Adolfo Guzmán.

Otro de la Comisaría de Guerra, anunciando las subastas que se celebrarán el 11 de Febrero para adquirir varios artículos de consumos.

Otro de la Comandancia de carabineros anunciando la compra, que se verificará el 11 de Febrero, de 2 caballos para la remonta.

Otros de las Comisiones liquidadoras del disuelto Regimiento de Villaviciosa y de el de infantería de Cantabria, anunciando que terminados los alcances y ajustes de los individuos que pertenecieron a dichos Regimientos, pueden solicitarlos los interesados.

Sección Regional.

Subasta

El 10 del próximo Febrero se efectuará en Barcarrota la subasta para el arrendamiento de la plaza de toros de dicha villa, para los días del 8 al 11, ambos inclusive, de Septiembre de 1901, bajo el tipo de 250 pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en casa del presidente de la Junta de propietarios de aquella plaza, D. Francisco de Beistegui, en Barcarrota.

Crónica Local

Nuestro convecino D. Tomás Reinoso, desea hagamos público que a fines de Septiembre anterior, hallándose gravemente enferma la que es hoy su esposa D.ª Antonia Julia Cide Salgado, hizo que preguntaran al cura vicario del Sagrario Catedral en el distrito de San Juan, D. Rogelio Rodríguez, cuánto costaría la celebración del matrimonio del D. Tomás con la D.ª Antonia: que dicho presbítero contestó que veinte y tantas pesetas: que se efectuó el enlace en la casa de los conyuges: que algún tiempo después encontró Reinoso al Sr. Rodríguez, y habiendo conversado ambos acerca de lo que aquel tuviera que pagar por derecho, indicó el mencionado presbítero que lo que tenía que abonarse ascendía a 50 pesetas; y que ahora D. Rogelio le ha demandado a juicio verbal,—que se celebró ayer,—para que satisfaga 61 pesetas 75 céntimos a que hace subir, según la papeleta de demanda, los citados derechos.

No negamos al Sr. Rodríguez el de cobrar lo que le corresponda por la celebración del matrimonio de D. Tomás y de D.ª Antonia; pero no nos parece bien que después de haber convenido con el Sr. Reinoso en que este pagase 50 pesetas, le reclame actualmente mayor cantidad. Además, como es indudable que han de ser pocos, poquitos, los casos en que los presbíteros que intervienen en los casamientos no perciban sus derechos, hay motivos para lamentar que cuando ocurra uno de esos casos, se lleve la cuestión a los Tribunales de justicia.

El suelto de casi todos los mártres: El Ayuntamiento no celebró sesión ayer lunes, por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Pocos entierros hemos visto tan concurridos como el de D. Antonio Sierra Mercado, que tuvo lugar en la tarde de anteayer.

Resultó, pues, aquel acto una verdadera manifestación de duelo, en la que estuvieron representadas todas las clases sociales.

Presidieron el cortejo fúnebre el Concejero de Instrucción pública, don Juan Una y Gómez, el diputado a Cortes D. Eduardo Baselga, D. Mariano Gamero y D. Manuel Saenz Temple.

Las cintas del féretro las llevaban don Félix Sardiña, D. Luis Plá, D. Eugenio Serrano, D. Francisco Alvarez, D. Felipe Muriel y D. José Murga.

En un carruaje, veíanse algunas magníficas coronas dedicadas a la memoria del finado.

Un número no escaso de los amigos de este acompañó el cadáver hasta el cementerio.

Santa Catalina

Piñas a 20 reales, plátanos a 6 reales docena, nonas a 3 reales una.

Pasteles variados todos los días.

La única casa que vende en Badajoz el aguardiente naranja marca «Hendaya» y los de «Victoria y Crisantema».

Tribunales.

JUICIOS ORALES DE AYER.

Sección 1.ª

Procesado: Agustín Pinilla Sánchez, vecino de Villanueva del Fresno.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Julio Rincón.

Procesada: Dolores Cordero Romero, vecina de Olivenza.

Delito: lesiones.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Enrique González y F. de la Puente.

Procesado: Laureano González Torbisco, vecino de Higuera de Vargas.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Enrique González y Fernández de la Puente.

Sección 2.ª

Procesados: Carlos Pérez Mendoza, y otros, vecinos de Mérida.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogados defensores: D. Juan Zugasti y D. Manuel Giménez.

Procesado: Juan Jaramillo, vecino de los Santos.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Manuel Giménez.

Es merito industrial abaratar generos superiores. Esto explica la fama universal e inmenso consumo del Agua de Colonia de Orive.—En Badajoz, farmacia de Camacho.

Anteayer salió para Villafranca nuestro querido amigo el reputado médico D. Narciso Vazquez, acompañado de su hermana doña Consuelo, y del esposo de esta D. Manuel Palencia Márquez.

El Sr. Vazquez permanecerá en aquella ciudad al lado de su citada hermana y de su referido hermano político, hasta fines del mes próximo.

A su regreso abrirá consulta pública, y después que recobre por completo las fuerzas, visitará a sus olientes, cuando éstos necesiten de los servicios profesionales de tan peritísimo doctor.

Seguros estamos de que los numerosos amigos que aquel cuenta aquí y en los pueblos de la provincia, leerán con gusto estas noticias, de las que se deduce que el Sr. Vazquez está restablecido casi por completo de la enfermedad que le aquejara durante más de un año.

Un ruego; nuestros lectores y lectoras nos han de permitir por una sola vez,—por una sola vez nada más— que le hablemos de las buenas cualidades del lechal de «La Madrileña».

Continúa el abuso, penado por las ordenanzas municipales de tirar monos desde los balcones.

Y ya no los tiran solamente niñas de poca edad, sino otras que tienen más de 15 años.

Ni se contentan tampoco con tirar durante el día los susodichos monos, sino que también se entregan por las noches a semejante entretenimiento.

A un joven tipógrafo apellidado García, le cayeron anteayer el sombrero, que fué a parar a un montón de basura,

¿Cuando publica Vd., Sr. Alcalde, el bando de costumbre, recordando las prescripciones de las ordenanzas acerca de aquel abuso?

Si aplaza la publicación para los últimos días de Carnaval, ¡Dios nos asista!

Ayer llegó a esta capital el diputado a Cortes D. Ricardo Fernández Blanco.

Cognacs Henri Garnier y C.º

REGISTRO CIVIL.

Días 25 al 28.

FALLECIDOS

Antonio Sardiña Veloso, 72 años; hemorragia cerebral.

Agustina Serrano Zambrano, 70 años; bronco-pneumonía crónica.

José Macías Méndez, 2 años; meningitis.

Antonio Sánchez Cavana, 57 años; neumonía gripal.

Antonia Domínguez Guerrero, 5 meses; catarro intestinal.

Antonio Sierra Mercado, 65 años; gripe.

NACIDOS

Ildefonso Serrano Ferrera.

Angela Barriga Rodríguez.

Josefa Durán Sánchez.

María Bueno Rodríguez.

Josefa Durán Sánchez.

CASAMIENTOS

Federico García Borrás, con María Paz Pons Lananne.

Francisco Castromil Ortega, con Araceli Gutiérrez.

Servicio telegráfico

Lo de la infanta Eulalia.

Madrid 28 (72.)

En la demanda presentada por la infanta Eulalia contra su marido el infante D. Antonio, aquella señora reclama a éste, por razón de alimentos, 20.000 pesetas anuales, según telegrafió esta agencia y no 20.000 pesetas mensuales, como indicaron algunos periódicos de esta Corte.

Consura fundada.

En Oporto, donde tanta influencia tiene el elemento democrático, se censura vivamente el acuerdo de someter a la previa censura los periódicos repblicos que en aquella ciudad se publican.

Semejante medida ha sido tomada por la que aquéllos escribieron acerca de la reina Victoria.

A Inglaterra

Madrid 28 (21'50.)

El Gobierno acordó que esta madrugada marche a Inglaterra el crucero acorazado Carlos V con el fin de que haga los honores correspondientes el día que se celebren los funerales de la reina Victoria.

Prisiones

Telegrafian de Barcelona manifestando que a consecuencia del sumario que se sigue contra el padre Bocos, es probable que se verifiquen prisiones de personas de importancia.

¿Cómo hay pocos en España...!

Madrid, 28 (21'53.)

Telegrafian de Barcelona diciendo que siguen los trabajos para la adquisición de terrenos donde se construirán edificios donde se puedan alojar los religiosos que emigren de Francia en seguida que se plantee la ley de asociaciones. Una importante comunidad ha comprado un colegio,

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convulsiones, dispepsias (pereza de ligar), ríquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas, Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JUAN MARTIN

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

PLAZO ECONOMIA VENTAS AL

Nueva Gorderia y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE.

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOS

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO) NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 47.

N.º HAY DOLOR NI PADECIMIENTO alguno posible del estómago, que la resista.

Tridigestivo R. Camacho.

Precio de la botella, 4 pesetas.

D.º general, el autor, R. Camacho, farmacéutico premiado con medalla de oro, Badajoz y principales de España y el Extranjero.

ACADEMIA POLITECNICA

Segunda enseñanza INCORPORADA AL INSTITUTO PROVINCIAL

12, Menacho, 12. BADAJOS.

DIRECTOR, Don Francisco Aced y Bartrina

PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. IDIOMAS DIBUJO.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico para Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Correos, telégrafos, etc. etc.

Pídanse reglamentos.

"LA CATALANA,"

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones, á prima fija.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Establecida en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5 pral. edificio de su propiedad.

Capital y reservas, ptas. 17.415.000.

Representante en esta provincia, don Serafín Gómez y Gómez, oficina, Magdalena, 7 pral. Badajoz.

Se admiten agentes entendido en seguros y con buenas referencias.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y

ALMACEN DE YESOS Y CEMENTOS

DE

Domingo Olgado.

PRIM. 7 Y VASCO NUÑEZ, 84.

Esta fábrica, situada antes en la Alameda 20, de donde se ha trasladado para poder dar más desarrollo á sus talleres y almacenes, ha aumentado notablemente los dibujos de su catálogo y puede ofrecer una estensa colección.

Grandes existencias dispuestas al primer aviso.

Precios económicos. Clases garantizadas.

PRIM. 7 Y VASCO NUÑEZ, 84.

BADAJOS

La Esperanza.

Compañía anónima Francesa de Seguros á prima fija contra los accidentes de trabajo.

Aceptada por el Ministerio de la Gobernación para sustituir á los patronos en las responsabilidades que les impone la Ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social 10.000.000 de francos

DIRIGIRSE:

Al Agente general de las provincias, de Badajoz y Cáceres, D. ENRIQUE GALACHE, Soledad, 6, principal, Badajoz.

Arrendamiento.

El día 6 de Febrero próximo, á las doce, tendrá lugar la subasta de arriendo de las dehesas Torre alta y Torre baja, de este término, en la Notaría de don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdes 30, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Profesor de idiomas

Francés, Inglés, Alemán y Portugués.

D. Juan Manuel Avelino Montero Souza.—Lecciones á domicilio y á los Centros docentes de esta capital.

Para más informes dirigirse á la administración de este periódico, Arco-Aguero 18.

AGENDA CULINARIA

PARÁ 1901

LIBRO DE LA COMPRA CON MINUTAS Y RECETAS PARA CADA UNO DE LOS DIAS DEL AÑO POR

LA DUQUESA LAURA.

Precio... En Madrid, encartonado... 2'60 ptas. En provincias... 2'50 —

Este importante libro contiene: Calendario para el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutos, una almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

Interesante á los ganaderos.

Vacunas del «Instituto Pasteur» para prevenir á los cerdos del mal rojo y del carbunco al ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar.

Sólo con la vacuna del Instituto Pasteur está demostrado hasta hoy que se reduce la mortandad de estos animales á menos del 1 por 100 en las enfermedades mencionadas.

Más de setenta mil vacunas empleadas en el año pasado en Extremadura, sin un solo fracaso, son la mejor prueba de nuestras afirmaciones.

El que desee instrucciones y prospectos, que los pida á D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo 103, Badajoz, representante en Extremadura del Instituto Pasteur.

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL. BADAJOS.

